

**MINUTA No. III DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 13:00 trece horas de la tarde del 18 dieciocho marzo 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Oficina del Secretario Técnico, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



**DESAHOGO.**

**I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz el REGIDORA EN FUNCIONES LIC. **GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de presidente de la Comisión edilicia de **JUSTICIA**, contando con la presencia del director el LIC. **LUIS ENRIQUE ESTRADA MUÑOZ** del **JUZGADO MUNICIPAL** que actuamos en el levantamiento de la presente.

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviaidad existe Quórum Legal para sesionar;

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES LIC. **GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **JUSTICIA**, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad de los presentes.

**SE APRUEBA** el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del día.

**III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES LIC. **GABRIELA MACIAS LÓPEZ**, hace referencia que, en la Secretaría General, así como con el secretario técnico no se encontró correspondencia por lo tanto no hay punto a tratar.

**IV. ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de JUSTICIA, informo que, no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

**V. SE ACUERDA.**

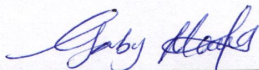
UNICO. - No existiendo ningún tema a trata

**VI. CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 14:00 catorce horas del mismo día en que inició la presente, día 18 dieciocho de marzo del presente año.

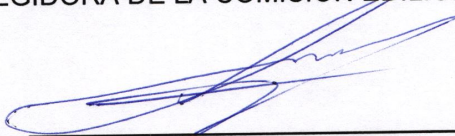
**ATENTAMENTE**

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 18 DE MARZO DEL 2022.**



---

**LIC. GABRIELA MACIAS LÓPEZ.**  
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA



---

**LIC. LUIS ENRIQUE ESTRADA MUÑOZ**  
TITULAR DE JUEZ CALIFICADOR